	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 1 de 23</b>

### 1. DATOS DEL PROYECTO:

<b>Nombre del proyecto</b>	4.3 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (PÁRAMOS, BOSQUE SECO, HUMEDALES, OTROS) PARA SU RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y PRESERVACIÓN.
<b>Entidad formuladora</b>	Corpocesar
<b>Horizonte temporal</b>	
<b>Fecha de inicio estimada</b>	Agosto de 2016
<b>Fecha de finalización estimada</b>	Diciembre de 2019

### 2. DATOS DEL FORMULADOR


Datos de la entidad formuladora			
<b>Nombre</b>	Corpocesar	<b>NIT</b>	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Dirección</b>	Cra 9 No 9-88	<b>Teléfono</b>	5748960
<b>E-mail institucional</b>	Planeacion@corpocesar.gov.co		
Profesional responsable			
<b>Nombre</b>	Raúl Suarez Peña	<b>Identificación</b>	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Profesión</b>	Ingeniero Forestal		
<b>Cargo</b>	Subdirector de Gestión Ambiental	<b>Teléfono</b>	5748960 – Ext: 107
<b>E-mail</b>	rasupe@hotmail.com		

### 3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA

#### Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND):

#### Plan Nacional de Desarrollo:

- **Capítulo:** X Crecimiento verde
- **Objetivo:** Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 2 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece que “la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos proveen beneficios que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país y la adaptación al cambio climático. Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer dichos beneficios es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación, acciones que parten de un ordenamiento integral del territorio donde los actores hacen uso adecuado del mismo, reduciendo los conflictos y promoviendo la sostenibilidad. Mantener el flujo de servicios ecosistémicos también requiere de una gestión sectorial y urbana sostenible y del impulso de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad, obteniendo como resultado una mejora en la calidad de los recursos naturales. Lo anterior en un contexto de cambio climático, requiere de una institucionalidad ambiental fortalecida que facilite la reducción de los conflictos ambientales, impulse la competitividad de los sectores, genere beneficios sociales y contribuya con la reducción de la inequidad territorial. Para lograr lo anterior, el MADS, las entidades del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y otras entidades de orden nacional se proponen implementar las siguientes estrategias:


➤ **Estrategias:**

**Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación.**

La presente estrategia busca asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país, propendiendo por la disminución de conflictos en el uso del territorio. La implementación de esta estrategia se realizará a través de las siguientes acciones:

**Conservación de la diversidad biológica:** con el fin de asegurar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se implementará el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Plan Nacional de Biodiversidad, encaminados a avanzar en el cumplimiento de las metas Aichi<sup>1</sup> y los objetivos de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Las anteriores acciones de política tendrán un complemento a partir del establecimiento de acuerdos regionales para el uso

<sup>1</sup> Las metas Aichi fueron acordadas por las partes del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) para abordar de manera global y de acuerdo con las capacidades de los países, los principales problemas y retos relacionados con la conservación de la biodiversidad.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 3 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

sostenible, la preservación y la restauración de ecosistemas estratégicos como los páramos, manglares, arrecifes de coral, humedales y el bosque seco tropical.

Adicionalmente, será necesario avanzar en la categorización de especies de fauna y flora silvestres y se implementarán los planes enfocados hacia el monitoreo y control de especies invasoras, así como aquellos relacionados con la conservación de recursos acuáticos y pesqueros y especies claves en los ecosistemas.

**Reducción de la deforestación:** se reducirá la tasa de deforestación anual con el fin de disminuir la pérdida de biodiversidad y conservar la capacidad de los bosques de actuar como sumideros de carbono y proveedores de otros servicios ecosistémicos. Las estrategias de reducción de la deforestación se basarán en la potencialización de actividades productivas sostenibles y el mejoramiento de los medios de vida locales, buscando convergencia entre el bienestar social, económico y ambiental. Con este fin se adelantarán las siguientes acciones:

- 1) Promoción de la legalidad de la oferta y la demanda de productos maderables, a través de la implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal; 2) ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales; 3) implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal; 4) fortalecimiento de la gobernanza forestal y de la capacidad para la administración de zonas de reserva forestal en el país; 5) implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+); 6) consolidación del sistema de monitoreo de bosques y carbono; 7) implementación del inventario forestal nacional; y 8) ejecución de programas de producción sostenible que además de reducir la deforestación, reduzcan las emisiones de GEI y la degradación ambiental.
  - a) **Plan de Desarrollo Departamental: El camino del desarrollo y la paz:**
    - **Línea estratégica:** 2.6 Desarrollo Verde
    - **Programa:** 2.6 Desarrollo Verde
    - **Objetivo:** Empezar la defensa y protección de la biodiversidad Cesarense, disminuyendo los desequilibrios hidrológicos y ecológicos; avanzando en la mitigación del cambio climático.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 4 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

➤ **Estrategias:**

- Promover la ampliación de la cobertura forestal del Departamento mediante la implementación de sistemas productivos alternativos sostenibles según el tipo de ecorregión a intervenir (sistema Silvopastoril, agroforestal y campañas de arborización dirigida).
- Apoyar líneas estratégicas del orden Internacional Nacional, Regional y Local con entidades públicas y privadas, que fortalezcan y conduzcan al conocimiento e investigación, manejo, conservación y uso adecuado de las Ecorregiones estratégicas del departamento –el Cesar, mediante acciones, que permitan armonizar Planes de ordenamiento territorial, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cuencas receptoras, Planes de Manejo y Protección de Humedales, Planes de Manejo, vigías del agua y conservación humedales entre otros .


**b) Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR:**

- **Línea Estratégica del PGAR.:** 1 Gestión para el desarrollo ambiental sostenible a través de la recuperación y conservación de las ecorregiones estratégicas.

**c) Plan de Acción 2016-2019: Corpocesar, Agua para el Desarrollo Sostenible.**

**Programa: 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Proyecto: 4.3** Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 5 de 23</b>

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

##### Localización del proyecto

<b>Región</b>	Caribe	<b>Departamento</b>	Cesar	
<b>Municipio</b>	Valledupar, Manaure, La Paz, Agustín Codazzi, El Paso, La Gloria, Chimichagua, Gamarra, San Martín, Aguachica, Pelaya, Tamalameque	<b>Centro poblado</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	
<b>Vereda</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	<b>Otro</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	
<b>Resguardo indígena</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	<b>Territorio colectivo</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	
<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Coordenada Norte (N)</b>		<b>Coordenada Oeste (W)</b>	
	<b>Máxima</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	<b>Máxima</b>	Haga clic aquí para escribir texto.
	<b>Mínima</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	<b>Mínima</b>	Haga clic aquí para escribir texto.

##### Factores de decisión para la localización del proyecto.


Los factores determinantes para la localización del proyecto, obedecen a criterios de carácter ambiental y de ubicación de los ecosistemas de páramos, bosque seco y humedales en el departamento del Cesar.

##### Resumen

El proyecto comprende acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar, tales como: páramos, bosque seco y humedales, con el fin de frenar el deterioro y desaparición de la biodiversidad característica de estos ecosistemas.

El proyecto comprende entonces los siguientes componentes:

1. Protección y conservación de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y del bosque seco tropical.
2. Recuperación y restauración de los ecosistemas de humedales del departamento del Cesar.
3. Adopción e implementación de humedales menores.
4. Sensibilización y concientización ambiental a las comunidades del área de influencia de los ecosistemas de páramos, bosque seco y humedales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 6 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

## Justificación


Los beneficios del proyecto y su relación con el costo, justifican la inversión, los cuales se traducen en la prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción como son la de detener el deterioro progresivo de una área importante para la conservación de la biodiversidad y del recurso hídrico, la disminución del riesgo por eventos de inundación y remoción en masa, lograr la recuperación y protección de las áreas para el goce de las comunidades de acuerdo a su categoría de protección y finalmente garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar y con ello mantener la oferta de servicios y bienes para el aprovechamiento económico, lo cual debe acompañarse de un manejo sostenible enfocado en el desarrollo a escala humana (necesidad endógena cultural satisfecha de manera racional entre la oferta y la demanda) por lo que el proyecto propone medidas no estructurales complementarias para la sostenibilidad de la inversión (ordenamiento, control físico y ambiental, educación ambiental, política agropecuaria sostenible, entre otros).

Las franjas de alta montaña, donde nacen la mayoría de los ríos y quebradas que surten de agua a los acueductos municipales de buena parte de las localidades andinas del país, poseen características ecológicas muy particulares que sumadas a su historia geológica reciente, las constituyen en zonas de interés nacional.

## Aspectos técnicos

La metodología para la ejecución de cada componente del proyecto, se describe a continuación:

- 1. Protección y conservación de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y del bosque seco tropical:** para desarrollar este componente, en el periodo 2016 se contempla realizar el aislamiento en zona de páramos a través de la instalación de 12 kilómetros lineales de cercado para aislar áreas de importancia ambiental para la recuperación y restauración ecológica de las mismas, la conservación del recurso hídrico, así como para proteger los bosques y coberturas vegetales naturales existentes en la zona de páramos, Subpáramos y alta montaña en la Serranía del Perijá, en jurisdicción de los municipios de Agustín Codazzi, La Paz y Manaure, utilizando cercas con postes de madera y/o plástico y alambre de púas con las especificaciones establecidas en los estudios previos. En el componente de bosque seco, durante el 2016 se plantea la construcción de 170 estufas ecológicas en la

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 7 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		


cuenca del río Garupal, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

Para el periodo 2017-2019, las acciones a implementar en zona de páramos y bosque seco, serán priorizadas y concertadas conforme a las necesidades de intervención y disponibilidad presupuestal.

- 2. Recuperación y restauración de los ecosistemas de humedales del departamento del Cesar:** para el periodo 2016, está contemplado realizar la limpieza y recuperación de los caños Palmita, Varas y Pozo Los Pescadores en jurisdicción del municipio de La Gloria. Esta limpieza se realizará inicialmente desarrollando un recorrido de verificación de las condiciones ambientales actuales de los humedales, verificación de cantidades de obra y por último se realizará la extracción del material vegetal de los caños de manera manual. Así mismo, se realizará la recuperación ambiental de la ciénaga de San Marcos en el municipio de El Paso.

Para el periodo 2017-2019, las acciones a implementar en humedales serán priorizadas y concertadas conforme a las necesidades de intervención y disponibilidad presupuestal.

- 3. Adopción e implementación de planes de manejo de humedales menores:** el proceso de adopción se realizará teniendo en cuenta los requisitos y procedimientos establecidos en la Resolución 196 de 2006, expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso de implementación de los planes de manejo, obedecerá a una previa priorización de los proyectos establecidos en los planes de manejo y conforme a la capacidad financiera de la Corporación para ir implementando dichos PMA.
- 4. Sensibilización y concientización ambiental a las comunidades del área de influencia de los ecosistemas de páramos, bosque seco y humedales:** se realizarán charlas, talleres, actividades pedagógicas con las comunidades directamente afectadas y beneficiadas con el proyecto, con profesionales idóneos y aplicando los criterios metodológicos y pedagógicos que sean avalados por la coordinación de Educación Ambiental de la Corporación.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 8 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

### Requisitos legales

El proyecto no requiere para su ejecución la tramitación de ningún requisito de carácter ambiental, municipal u otro.

Requisito	Aplica	En trámite	Cumple	Se van a solicitar recursos
Permiso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autorización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Concesión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Consulta previa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Permisos o autorizaciones diferentes a las de carácter ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autorizaciones de propietarios o poseedores de predios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudio predial de la zona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudios técnicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro(s), ¿cuál(es)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


## 5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### Definición del problema

Pérdida de cobertura vegetal y de la diversidad biológica de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar (páramos, bosque seco, humedales).

La serranía del Perijá es considerada como la extensión septentrional de la cordillera Oriental y en su geografía al igual que en vastos sectores del gradiente montañoso de la cordillera Oriental de Colombia, los ecosistemas naturales actuales constituyen remanentes que deben considerarse como un patrimonio biológico y cultural, cuya preservación y uso sostenible, son eventos que reclaman urgente atención. El proceso continuo de transformación del espacio y la degradación de los mismos han provocado la disminución de las poblaciones nativas de flora y fauna, especialmente por la fragmentación del hábitat natural.




	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN</b> <b>EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 9 de 23</b>

Por otro lado, la pérdida de extensas áreas de hábitat original (cobertura), incluidas luego en la cadena productiva como zonas agrícolas y pecuarias que empiezan a presentar transformaciones acentuadas de las condiciones originales, así como el crecimiento desbordado de los eventos relacionados con el incremento de áreas para pastos, cultivos y asentamientos humanos y la disminución sensible de los bosques y matorrales, aumento de la actividad agropecuaria de manera significativa, las quemadas indiscriminadas, la ganadería y la concentración de poblaciones en las cercanías a estas áreas naturales. El proceso continuo de transformación del espacio y la degradación de los mismos han provocado la disminución de las poblaciones nativas de flora y fauna, especialmente por la fragmentación del hábitat natural.

Así mismo, el Plan Regional de Acción (PRA) para la Lucha Contra la Desertificación y Manejo de Ecosistemas de Zonas Secas en la Cuenca del Río Cesar realizado por el IDEAM y Corpopesar, se determinó que en el departamento del Cesar se tienen aproximadamente 950.000 hectáreas pertenecientes a zonas secas, de las cuales 650.000 hectáreas se encuentran afectadas por los procesos de la desertificación y la sequía, en los diferentes grados, donde el municipio de Valledupar es uno de los más afectados, principalmente en las cuencas Garupal y Diluvio.

El deterioro constante en los bosques naturales de la SNSM y del Valle del río Cesar del cual hacen parte los ríos Garupal y Diluvio, es precipitado debido al inadecuado manejo ambiental de los recursos naturales, al uso indiscriminado de la leña como combustible y la poca concienciación de las comunidades en la protección de los recursos naturales renovables y el ambiente. Datos estadísticos y estimaciones municipales revelan, que aproximadamente el 90% de los hogares perteneciente a las comunidades rurales acentuadas en estas ecorregiones, utilizan la leña como principal fuente de energía. El abuso de este recurso energético trae como consecuencia el deterioro de los ecosistemas principalmente del Bosque Seco Tropical y la pérdida de la Biodiversidad, el aumento de emisiones de dióxido de carbono, la sequía de las fuentes hídricas y la erosión por la pérdida de especies maderables, lo que finalmente aumenta la desertificación de los suelos, en la zona secas de nuestros municipios entre ellos el municipio de Valledupar.

De igual manera, los humedales del departamento del Cesar y los caños asociados a estos presentan alto grado de sedimentación y colmatación por la deforestación en las zonas altas de sus principales afluentes, los vertimientos de aguas residuales domésticas, agrícolas e industriales ocasionando con esto alta vulnerabilidad ante eventos de inundación, eutrofización de los cuerpos de agua y por ende afectación de los ecosistemas acuáticos (flora y fauna acuática), desabastecimiento de agua

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 10 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

para consumo humano, afectación de las actividades económicas y de sustento de las poblaciones (pesca).

## **Antecedentes**

### **Páramos:**


El 5 de agosto de 2002 se proclamó la Resolución 769 del Ministerio del Medio Ambiente, mediante la cual se dictaron las disposiciones requeridas para favorecer la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos” Colombianos, convirtiéndose hasta el momento en la única norma legal existente en la legislación colombiana, específica y expresamente dirigida a regular los aspectos ambientales que tienen que ver con los ecosistemas de páramo.

La resolución 769 de 2002 promulga que las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos deben elaborar un estudio sobre el estado actual de los páramos de su jurisdicción, con base a los preceptos señalados por el Ministerio del Medio Ambiente, simultáneamente con la Unidad de Parques Nacionales Naturales, con el apoyo de los institutos de investigación de desarrollo sostenible del SINA y del IGAC.

Por ello la Corporación Autónoma Regional del Cesar dispuso en su Plan de Acción la ejecución del proyecto “Plan de Manejo ambiental de páramos, sub-páramos y alta montaña en la Serranía del Perijá”,

En cumplimiento de la resolución supradicha y en lo contemplado en su Plan de Acción la Corporación mediante convenio suscrito con la Universidad Nacional de Colombia elaboró el estudio sobre el estado de las zonas de páramos, subpáramos y alta montaña de la serranía del Perijá, departamento del Cesar y a la vez formuló el Plan de Manejo Ambiental para dichas zonas.

De acuerdo a lo contemplado en el PMA la Corporación ejecutó durante el año 2015 en su primera fase el proyecto denominado “Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá”, el cual incluye las actividades de Educación ambiental para la conservación y restauración del ecosistema de páramos y aislamiento de áreas con el fin de evitar la entrada de ganado al interior de los fragmentos de regeneración natural del bosque de páramo, encaminarse a la restauración ecológica de estos ecosistemas, aumentar la oferta ambiental del hábitat e implementar estrategias de educación ambiental.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 11 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

### **Bosque seco:**


El IDEAM en convenio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y El PNUD concluyeron en el año 2004 con el “Plan Nacional de Acción en la Lucha contra la Desertificación y Manejo de Ecosistemas de Zonas Secas en Colombia (PAN), Fase I”. Esta investigación mostró a nivel nacional la situación que enfrenta el país ante el fenómeno de la desertificación y la sequía. A partir del análisis Nacional surgió la necesidad de enfocar el trabajo a escalas detalladas para analizar los procesos de la Desertificación en los contextos regionales y sectoriales. Conscientes de estas nuevas necesidades, el IDEAM y CORPOCESAR suscribieron el convenio 0172/2004, cuyo fin era el de elaborar El Plan Regional de Acción (PRA) para la Lucha Contra la Desertificación y Manejo de Ecosistemas de Zonas Secas en la Cuenca del Río Cesar. Mediante este convenio se pretende avanzar en el conocimiento regional de la Desertificación, así como brindar elementos de análisis a posteriores proyectos que aborden la problemática en los diferentes departamentos y regiones del país.

Atendiendo la necesidad de poner en marcha algunas acciones contempladas en el plan la Corporación en años anteriores adelantó acciones concernientes a educación ambiental, siembra de frutales mejorados, cosechas de agua, suministro y construcción de estufas ecológicas, en otros municipios, se hace necesario trabajar en la cuenca del río Garupal y Diluvio, ya que en ella se desarrolla el proyecto PNUD COL 88611: “USO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS SECOS PARA GARANTIZAR EL FLUJO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MITIGAR PROCESOS DE DEFORESTACIÓN Y DESERTIFICACIÓN”, el cual es operado por el PNUD, con unos socios estratégicos como Paisaje Rural, Patrimonio Natural, Instituto Von Humboldt y la Corporación como entidad beneficiaria y acompañante en el proyecto.

### **Humedales:**

Mediante la Resolución 157 del 12 de febrero de 2004, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adoptó unas medidas para garantizar el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales en Colombia y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la Ley 357 de 1997, entre las cuales tenemos las siguientes:

Según el artículo 4 de la citada resolución, dispone en relación con el plan de manejo ambiental, que las autoridades ambientales competentes deberán elaborarlos y ejecutarlos para los humedales prioritarios de su jurisdicción, los cuales deberán

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 12 de 23</b>
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>		

partir de una delimitación, caracterización y zonificación para la definición de medidas de manejo, con la participación de los distintos interesados. Así mismo, que el plan de manejo ambiental deberá garantizar el uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica. Igualmente el mismo artículo ordena, que las autoridades ambientales que a la fecha de la entrada en vigencia de la mencionada resolución hayan formulado o implementado planes de manejo en humedales de su jurisdicción, deberán complementarlos o actualizarlos con base en lo establecido en dicha resolución y en la guía técnica que para el efecto determine el Ministerio.

### **Situación de línea base**

Dos estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales del complejo de páramos de la Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta realizados y enviados al MADS.

Implementación de acciones del PMA de la zona de páramos de la serranía de Perijá (Fase I).

Ejecución de acciones del proyecto PNUD COL 88611: “USO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS SECOS PARA GARANTIZAR EL FLUJO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MITIGAR PROCESOS DE DEFORESTACIÓN Y DESERTIFICACIÓN”.

Plan de manejo del complejo Cenagoso de Zapatosa formulado y adoptado.

Implementación de acciones del PM del complejo Cenagoso de Zapatosa.


Formulación del Plan de Manejo de los humedales del sur del Cesar (Baquero y Juncal, El Congo, Doña María, Musanda, Morales, Costilla/Sahaya

Se incluye árbol del problema como anexo

### **Análisis de alternativas**

#### **Descripción de la alternativa**

Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 13 de 23</b>

## 6. ESTUDIO DE MERCADO:

## 7. OBJETIVOS

### a) OBJETIVO GENERAL.

Recuperar la cobertura vegetal y la diversidad biológica de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar

### b) Objetivos específicos.


- Garantizar la protección de las áreas de preservación y protección ambiental de la zona de páramos y bosque seco en el departamento.
- Recuperar y ordenar ambientalmente los ecosistemas de humedales en el departamento del Cesar.
- Desarrollar capacitaciones de educación ambiental que permitan la sensibilización de las poblaciones beneficiadas con el proyecto.

*Se incluye árbol de objetivos como anexo*

## 8. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

### Identificación de los productos y actividades por objetivo específico

Objetivos	Productos	Actividades
Garantizar la protección de las áreas de preservación y protección ambiental de la zona de páramos y bosque seco en el departamento.	Áreas especiales para la preservación y conservación ambiental protegidas y restauradas	Implementar acciones en zona de páramos
		Implementar acciones en zonas secas
		Adoptar el Plan de Manejo de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y SNSM
Recuperar y ordenar ambientalmente los ecosistemas de humedales en el departamento del Cesar.	Humedales caracterizados, ordenados ambientalmente y recuperados.	Formular el plan de manejo de la Ciénaga de San Marcos.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 14 de 23</b>

Objetivos	Productos	Actividades
		Adoptar los planes de manejo de los humedales del sur del Cesar, mata de palma, La Pachita, Morales, La María
		Implementar acciones prioritarias en humedales
Desarrollar capacitaciones de educación ambiental que permitan la sensibilización de las poblaciones beneficiadas con el proyecto.	Estrategia de comunicación implementada – Talleres de educación ambiental ejecutados.	Ejecutar estrategia de comunicación
		Realizar talleres de educación ambiental
		Diseñar y reproducir material divulgativo


## 9. INDICADORES

### Definición de los indicadores de producto

N°	Producto N°	Nombre del indicador	Unidad
01	Áreas especiales para la preservación y conservación ambiental protegidas y restauradas	Áreas protegidas y restauradas	Número
02	Humedales caracterizados, ordenados ambientalmente y recuperados.	Ecosistemas caracterizados, ordenados y recuperados	Número
03	Estrategia de comunicación implementada – Talleres de educación ambiental ejecutados.	Estrategia implementada	Número

### Definición de los indicadores de gestión


N°	Actividad N°	Nombre del indicador	Unidad
01	Implementar acciones en zona de páramos	Acciones implementadas	Número
02	Implementar acciones en zonas secas	Acciones implementadas	Número

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 15 de 23</b>

N°	Actividad N°	Nombre del indicador	Unidad
03	Adoptar el Plan de Manejo de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y SNSM	Planes adoptados	Número
04	Formular el plan de manejo de la Ciénaga de San Marcos.	Plan de manejo formulado	Número
05	Adoptar los planes de manejo de los humedales del sur del Cesar, mata de palma, La Pachita, Morales, La María	Planes de manejo adoptados	Número
06	Implementar acciones prioritarias en humedales	Acciones implementadas	Número
07	Ejecutar estrategia de comunicación	Estrategia ejecutada	Número
08	Realizar talleres de educación ambiental	Talleres desarrollados	Número
09	Diseñar y reproducir material divulgativo	Material divulgativo diseñado y reproducido	Número

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Ítem	01	02	03	04	05
<b>Riesgo</b>	Acciones de grupo realizadas por parte de grupos influyentes de interesados no involucrados en el proyecto reclamando atención a otras necesidades prioritarias de la población, obstaculizando las labores del proyecto.	Generación de expectativas en la comunidad distintas a las propuestas en el proyecto	Necesidad de reprocesos, reformulaciones por cambios normativos que rigen el proyecto	Actuaciones de entes de control por sobrecostos y/o contratación de cantidades de obra y/o items innecesarios o excesivos	Reclamaciones por imprecisiones en la definición de especificaciones técnicas derivando en incumplimiento de los objetivos del proyecto.
<b>Clasificación</b>	Externo	Externo	Interno	Interno	Interno
<b>Causas (internas y externas)</b>	Poca concertación y socialización del proyecto	Demanda alta de necesidades ambientales sin atender	Dinámica nacional en cuanto a expedición de normas legales.	No se realiza estudio de mercado	Debilidades en la definición de especificaciones técnicas por personal idóneo
<b>Consecuencias</b>	Puede demorar la ejecución de las actividades del proyecto y limitar el	Afecta calidad del resultado y alcance del proyecto.	Afecta calidad y alcance del proyecto	Afecta calidad, alcance y presupuesto del proyecto	Afecta calidad, alcance y presupuesto del proyecto

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>PCE-01-F-15</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>			<b>VERSIÓN: 3.0</b>	
				<b>FECHA: 16/08/2016</b>	
				<b>Página 16 de 23</b>	
<b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>					

Ítem	01	02	03	04	05
	alcance y la efectividad del proyecto. Afecta la calidad y el alcance del resultado.				
<b>Impacto</b>	Moderado	Moderado	Moderado	Mayor	Moderado
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	Posible	Posible	Posible	Probable	Improbable
<b>Opción de manejo</b>	Mitigar	Mitigar	Mitigar	Mitigar	Mitigar
<b>Acciones específicas</b>	Socialización y divulgación masiva de los beneficios del proyecto y su impacto en el ambiente, en la economía de la región y en la sociedad.	Socialización y divulgación masiva de los beneficios del proyecto y su impacto en el ambiente, en la economía de la región y en la sociedad.	Verificar las actualizaciones de la normatividad, previo al inicio de la fase de ejecución del proyecto. En caso de cambio de normatividad, se realizarán los ajustes necesarios, siempre que no se afecte el equilibrio económico del contrato.	Con la expedición de la certificación que indica que los precios unitarios son los propios del mercado, se está garantizando que los costos y las cantidades de obra son los establecidos en la región. a.	Extensión de las garantías postcontractuales I diseñador hasta la finalización de la ejecución de las obras.
<b>Responsable</b>	Subdirección de Gestión Ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental

## 11. PRESUPUESTO

### Detalle de costos (costo de las actividades)

#### Modelo de presupuesto desglosado por actividades.

<b>OBEJTIVO ESPECIFICO 1:</b>	<b>Garantizar la protección de las áreas de preservación y protección ambiental de la zona de páramos y bosque seco en el departamento.</b>					
PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMOS	COSTO (miles \$)			
			2016	2017	2018	2019
Áreas especiales para la preservación y conservación	Implementar acciones en zona de páramos	1. MANO DE OBRA CALIF				
		2. MANO DE OBRA NO CALIF	14700	30000	30000	25000





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA**  
**FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN**  
**EJECUTIVO DE PROYECTOS**

**PCE-01-F-15**  
**VERSIÓN: 3.0**  
**FECHA: 16/08/2016**  
**Página 17 de 23**


<i>ambiental protegidas y restauradas</i>		3. TRANSPORT E	0	6000	11000	6000
		4. MATERIALES	0	50000	40000	40000
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO				
		6. OTROS GASTOS GENERALES	5000	10000	10000	10000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$19.700</b>	<b>\$96.000</b>	<b>\$91.000</b>	<b>\$81.000</b>
	<i>Implementar acciones en zonas secas</i>	1. MANO DE OBRA CALIF	\$0	15000	15000	15000
		2. MANO DE OBRA NO CALIF	0	12000	12000	12000
		3. TRANSPORT E	0	15000	15000	10000
		4. MATERIALES	\$0,00	60000	60000	40000
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO	0			
		6. OTROS GASTOS GENERALES	\$0,00	10000	10000	10000
		<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>112000</b>	<b>112000</b>	<b>87000</b>
	<i>Adoptar el Plan de Manejo de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y SNSM</i>	1. MANO DE OBRA CALIF	\$0	\$45.000		\$45.000
		2. MANO DE OBRA NO CALIF	\$0	\$10.000		\$10.000
		3. TRANSPORT E	\$0	\$15.000		\$15.000
		4. MATERIALES	\$0	\$20.000		\$20.000
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0			
		6. OTROS GASTOS GENERALES	\$0	\$10.000		\$10.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$0</b>	<b>\$100.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$100.000</b>




**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA**  
**FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN**  
**EJECUTIVO DE PROYECTOS**

**PCE-01-F-15**  
**VERSIÓN: 3.0**  
**FECHA: 16/08/2016**  
**Página 18 de 23**

		<b>TOTAL PRODUCTO</b>	<b>\$19.700</b>	<b>\$308.000</b>	<b>\$203.000</b>	<b>\$268.000</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2:</b>	<i>Recuperar y ordenar ambientalmente los ecosistemas de humedales en el departamento del Cesar.</i>					
<i>Humedales caracterizados, ordenados ambientalmente y recuperados.</i>	<i>Formular el plan de manejo de la Ciénaga de San Marcos.</i>	<i>1. MANO DE OBRA CALIF</i>	0	45000		
		<i>2. MANO DE OBRA NO CALIF</i>	0	15000		
		<i>3. TRANSPORT E</i>	0	15000		
		<i>4. MATERIALES</i>	0	30000		
		<i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i>	\$0,00			
		<i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i>	\$0,00	5000		
		<b>TOTAL</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$110.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
	<i>Adoptar los planes de manejo de los humedales del sur del Cesar, mata de palma, La Pachita, Morales, La María</i>	<i>1. MANO DE OBRA CALIF</i>	\$11.048			
		<i>2. MANO DE OBRA NO CALIF</i>				
		<i>3. TRANSPORT E</i>				
		<i>4. MATERIALES</i>				
		<i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i>				
		<i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i>				
		<b>TOTAL</b>	<b>11048,29417</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<i>Implementar acciones prioritarias en humedales</i>	<i>1. MANO DE OBRA CALIF</i>		\$25.000	\$25.000	\$25.000
<i>2. MANO DE OBRA NO CALIF</i>		\$116.188	\$250.000	\$50.000	\$30.000	

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 19 de 23</b>

		3. TRANSPORT E		\$15.000	\$15.000	\$15.000
		4. MATERIALES	\$75.000	\$90.000	\$30.000	\$20.000
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO		\$50.000	\$45.000	\$30.000
		6. OTROS GASTOS GENERALES	\$32.763	\$17.000	\$12.000	\$12.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$223.951</b>	<b>\$447.000</b>	<b>\$177.000</b>	<b>\$132.000</b>
		<b>TOTAL PRODUCTO</b>	<b>\$235.000</b>	<b>\$557.000</b>	<b>\$177.000</b>	<b>\$132.000</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3:</b>	<i>Desarrollar capacitaciones de educación ambiental que permitan la sensibilización de las poblaciones beneficiadas con el proyecto.</i>					
Talleres de educación ambiental ejecutados.	Realizar talleres de educación ambiental	1. MANO DE OBRA CALIF	\$14.490	\$15.000	\$15.000	
		2. MANO DE OBRA NO CALIF				
		3. TRANSPORT E				
		4. MATERIALES				
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO				
		6. OTROS GASTOS GENERALES	0			
		<b>TOTAL</b>	<b>\$14.490</b>	<b>\$15.000</b>	<b>\$15.000</b>	<b>\$0</b>
	Diseñar y reproducir material divulgativo	1. MANO DE OBRA CALIF		\$5.000		
		2. MANO DE OBRA NO CALIF				

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 20 de 23</b>


		3. <i>TRANSPORTE</i>				
		4. <i>MATERIALES</i>	\$810			
		5. <i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>				
		6. <i>OTROS GASTOS GENERALES</i>		\$15.000	\$5.000	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$810</b>	<b>\$20.000</b>	<b>\$5.000</b>	<b>\$0</b>
		<b>TOTAL PRODUCTO</b>	<b>\$15.300</b>	<b>\$35.000</b>	<b>\$20.000</b>	<b>\$0</b>
		<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$270.000</b>	<b>\$900.000</b>	<b>\$400.000</b>	<b>\$400.000</b>

## 12. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad	Tipo de recurso	Naturaleza del aporte	Valor
Corpocesar	Público	Monetario	1.970.000.000,00

## 13. CRONOGRAMA

N°	Actividad	Año			
		01	02	03	04
1	Implementar acciones en zona de páramos				
2	Implementar acciones en zonas secas				
3	Adoptar el Plan de Manejo de la zona de páramos de la Serranía de Perijá y SNSM				
4	Formular el plan de manejo de la Ciénaga de San Marcos.				
5	Adoptar los planes de manejo de los humedales del sur del Cesar, mata de palma, La Pachita, Morales, La María				
6	Implementar acciones prioritarias en humedales				
7	Ejecutar estrategia de comunicación				
8	Realizar talleres de educación ambiental				
9	Diseñar y reproducir material divulgativo				

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 21 de 23</b>

## 14. PARTICIPANTES (ACTORES)

### Identificación de participantes

N°	Nombre	Nivel	Rol	Posición	Razón
1	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional	Apoyo y fortalecimiento de la misión de las CAR's	A favor	Organismo rector del SINA
2	Corpocesar	Regional	Ejecutor	A favor	Autoridad ambiental del departamento
3	Departamento	Departamental	Apoyo y autoridad ambiental departamental	A favor	Autoridad ambiental del departamento
4	Municipios	Municipal	Apoyo y autoridad ambiental municipal	A favor	Autoridad ambiental municipal
5	Población beneficiaria	Departamental	Cooperantes, beneficiarios	A favor	Demandan el uso y aprovechamiento de recursos naturales

## 15. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN


### Población afectada por el problema

	Nombre	Número de personas
<b>Región</b>	Caribe	1.041.230
<b>Departamento</b>	Cesar	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Municipio</b>	Todos	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Centro poblado</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Resguardo</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Específico</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

### Características de la población objetivo

Haga clic aquí para escribir texto.

Género	Rangos de edad (años)			Total
	<18	18- 30	>30	
<b>Hombre</b>				
<b>Mujer</b>				

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 22 de 23</b>

## **16. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD**

El proyecto es sostenible en la medida que los entes comprometidos hagan llegar con puntualidad los aportes y se cumplan los compromisos adquiridos y así llegar con facilidad y sin ningún obstáculo al objetivo.


De igual manera, se garantiza su sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que la Corporación viene desarrollando el programa 4. conservación de la biodiversidad para el desarrollo sostenible, proyecto 4.3 Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el dpto. del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación.

Es por esto que el programa 4, hace parte integral del Plan de acción de la entidad y de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, siendo estas las herramientas de planificación de largo y mediano plazo a través de las cuales se materializan las acciones en materia de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos. La Corporación a través de su plan de acción destinará recursos para impulsar el desarrollo de proyectos y así, fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en su jurisdicción.

La permanencia de los procesos de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos como el bosque seco, los páramos y humedales, es garantizada por la apropiación y entendimiento de la necesidad de un desarrollo sostenible por parte de los pobladores, motivada por las necesidades locales y que involucra misionalmente las entidades territoriales del orden departamental y nacional, en la búsqueda de este desarrollo. Esto se constituye en una herramienta de verificación para la continuidad de los procesos adelantados en materia ambiental.

## **17. BENEFICIOS DEL PROYECTO**

Con la ejecución de las actividades que comprende el proyecto se generaran los siguientes beneficios, que podrán medirse mediante acumulativos de indicadores de gestión y/o producto, que aportan a indicadores de impacto ambiental y de desarrollo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>  <b>FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS</b>	<b>PCE-01-F-15</b>
		<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 16/08/2016</b>
		<b>Página 23 de 23</b>

- Se disminuye el riesgo por eventos de desbordamiento e inundación.
- Se disminuyen los factores tensionantes de los recursos naturales.
- Se aumenta el conocimiento de la población de las ofertas, fragilidades, vulnerabilidades y degradaciones de los ecosistemas.
- Disminución de las zonas degradadas por uso inadecuado del suelo.
- Aseguramiento de los medios de subsistencia de las comunidades.

## **18. SUPUESTOS.**

El comportamiento de los ingresos es el proyectado para el desarrollo normal del proyecto.

Los beneficiarios del proyecto están de acuerdo con los alcances del mismo.

## **19. ANEXOS**

Árbol del problema  
Árbol de objetivos  
Presupuesto